

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

AUXILIO INMEDIATO S.A. AMI

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la **AUXILIO INMEDIATO S.A. AMI** Ubicada en la vía al aeropuerto, se encuentran presentes los Accionistas 1302328883 CEVALLOS CANTOS MARIA ENRIQUETA ECUADOR 4500.0000 1306868819 CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO ECUADOR 5000.0000 1390143598001 CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO C.A. ECUADOR 500.0000 Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Economista Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira, y como Presidente el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General de Accionistas de la compañía **AUXILIO INMEDIATO S.A. AMI.** celebrada el 3 de julio del 2017 – **Manta, julio 3 del 2017**

Ec. Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
OCEAN OIL S.A.
EFECTUADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016.**

ACCIONISTA	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
CARLOS AURELIO CALERO VELASCO	266.000,00	266.000	95
VALERIA ESPERANZA CEVALLOS TRUEBA	14.000,00	14.000	5
TOTAL	280.000,00	280.000	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **OCEAN OIL S.A.**, en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Manta, Abril 14 del 2016.**

**Ec. MARCEL GUILLERMO PONCE RIVADENEIRA
SECRETARIO**

ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCEAN OIL S.A.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio de la Compañía Oceanoil S.A., ubicada en el kilómetro 2 vía Manta – Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco propietario de Doscientos Sesenta y Seis Mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Valeria Esperanza Cevallos Trueba propietaria de Catorce Mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta al Señor Ec. Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira, y como Presidente el Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015, 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 11 de Abril del 2016, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2015 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado

de Resultados, existe una utilidad a distribuir de USD 188.812,10; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016, El Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas con diez minutos.

Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Sra. Valeria Esperanza Cevallos Trueba
ACCIONISTA

Ec. Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira
SECRETARIO